

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Educación, ruralidad y pos conflicto en el marco del  
desarrollo humano

Sonia Esmeralda Rojas Rojas

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formaciónib))

# EDUCACIÓN, RURALIDAD Y POS CONFLICTO EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO.

Sonia Esmeralda Rojas Rojas (Ph.D)  
Fundación Universitaria San Mateo  
[esmeraldarojasrojas@gmail.com](mailto:esmeraldarojasrojas@gmail.com)  
[serojas@sanmateo.edu.co](mailto:serojas@sanmateo.edu.co)

## I. INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto de investigación tiene su motivación en la ruralidad colombiana, esa, que aunque se encuentra debilitada por las inclemencias de décadas de conflicto armado, no está acabada y lucha por su reivindicación.

Es verdad que es mucho lo que hay que hacer para que el campo colombiano pueda hablar de un positivo desarrollo social, de una verdadera equidad y de una inquebrantable justicia social distributiva, pero también es cierto que en los diálogos de paz de la Habana – Cuba quedó establecido que la piedra angular del denominado pos conflicto era, son y deberán ser los temas rurales.

Para nadie es un secreto que la ruralidad colombiana al día de hoy tiene además de una economía en declive, una ausencia de reconocimiento de sus habitantes. Es así como los campesinos colombianos ven como sus oportunidades, potencialidades y capacidades se aminoran, por no decir se extinguen, lo que los revictimiza. Esta situación soslaya el acceso adecuado del campesino a las dimensiones del Desarrollo Humano, convirtiéndolos en víctimas del desarrollo económico.

Es necesario trabajar hacia la generación de valor rural que garantice a sus habitantes el mejoramiento de su calidad de vida, el aumento de sus oportunidades sociales y económicas y una visión de un futuro productivo y próspero. En una palabra el objetivo es llegar a que el campesino tenga un verdadero bienestar que lo lleve a ampliar sus opciones, fin máximo del Desarrollo Humano. Para lograr esto es necesario que el entorno en donde vive el campesino le brinde un campo de juego social justo y democrático que le permita vivir en justicia social, en igualdad de oportunidades y con las capacidades necesarias para llevar la vida que anhelan y desean.

Esto es lo que se pretende llegar a indagar, trabajar, determinar y analizar con la presente investigación que tendrá como eje potencializador la triada Educación, Desarrollo Humano y Política Social, la cual se trabajará bajo el marco del pos conflicto y estará orientada hacia la ruralidad.

El análisis de la investigación se realizará desde la postura epistemológica de Amartya Sen, quien con su Teoría de las Capacidades brindará herramientas exquisitas para el debate investigativo y la consecución de los objetivos propuestos que buscan verificar si la triada Educación, Desarrollo Humano y Política Social propicia el diálogo con la cultura, promueve la interculturalidad, respeta la diversidad y trabaja hacia la equidad, buscando con esto que se genere valor en las regiones rurales y se amplíen las oportunidades de los campesinos colombianos.

Para lograr esto es necesario que se identifique, estudie, analice y relacione las variables que hacen parte del desarrollo social rural en lo referente a la justicia social distributiva, y el resultado se prospecte desde el ayer y hacia el pos conflicto.

Los resultados que se obtendrán de la misma están relacionados con la apropiación social del conocimiento y con el aporte de conocimientos para la solución de problemas y el desarrollo de potencialidades regionales.

## **II. PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

Colombia, país suramericano caracterizado por su posición geográfica estratégica, por su invaluable biodiversidad y por su gente trabajadora y pujante, tiene en sus venas, en su memoria y en su rostro las marcas de una cruenta violencia de más de 6 décadas que se ha desatado a su interior y que, sin ningún remordimiento, ha llegado a las partes más profundas y sensibles de su sociedad.

Desde los inicios de la época de la violencia, a finales de la década de los 40, los campos colombianos han sido testigos de enfrentamientos, de connotación ideológica política, que fueron detonante de una serie de actos violentos en sus suelos que tuvieron como común denominador una brutalidad infame y una represión intensa que laceró de manera absoluta los derechos sociales y humanos del campesino colombiano. Esta situación trajo como consecuencia que el habitante rural migrara hacia las urbes, desarraigándose de sus tierras, de su hogar y de su legado cultural, dejando el desarrollo de los campos (si es posible llamarlo así) en manos de paramilitares, guerrilleros y demás grupos al margen de la ley que fueron emergiendo con el paso del tiempo.

El desplazamiento, a consecuencia del conflicto armado, hizo que los habitantes rurales se vieran obligados a migrar a las urbes con el fin único de ocultarse de una guerra que ni ellos mismos entendían. De un momento a otro se encuentran inmersos en un ambiente desconocido, inhóspito y vil que los vuelve vulnerables ante la falta de garantías de una mínima calidad de vida.

Pero no solo desplazamiento trajo consigo el conflicto armado; secuestro, extorción, exterminio, tortura, agresión sexual, mutilaciones por minas, robo de bienes y reclutamiento involuntario de menores, son otras de las infamias tatuadas en la mente y en la vida de los campesinos colombianos.

El futuro puede verse sombrío, pero hay esperanzas. Esas que nacen de la reivindicación de lo rural desde la reconstrucción del tejido social territorial. El mismo que hace renacer en las regiones la concreción de estándares de vida, la definición de identidades culturales y el logro de procesos integrados de crecimiento y bienestar, todo esto aunado a las potencialidades, carencias y particularidades propias de las mismas (regiones).

Particularidades que les brindan a los campesinos derechos reconocidos en el marco constitucional y legal. Es así como el Artículo 64 de la Carta Magna reza:

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Evidénciese que en este artículo constitucional es claro que la calidad de vida de los campesinos no solo se garantiza con el acceso a la propiedad de la tierra, lo que desde el pos conflicto se denomina restitución de tierras, sino con la abolición de barreras de acceso a los servicios sociales.

Esto significa que a las regiones rurales hay que trabajarles hacia la generación de valor. Pero no cualquier clase de valor, sino aquel que arrebató el conflicto armado y que tiene que ver con llevar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, partiendo de la expansión de las capacidades humanas, como estrategia multidimensional<sup>1</sup>.

Lo anterior conduce a argüir que esta generación de valor se debe centrar en **ampliar las opciones que tienen los habitantes rurales para llevar la vida que valoran**, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas, solo así se puede hablar de un verdadero desarrollo.

El desarrollo del que se habla en el párrafo anterior nada tiene que ver con una visión simplista económica, no, de lo que se habla es de ese desarrollo que promueve la prosperidad general y garantiza la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

De esta manera se entra en los terrenos del denominado Desarrollo Humano, el cual, según normas internacionales, es un derecho y una condición ineludible que garantiza los Derechos Humanos y el desarrollo propiamente dicho.

Es a través del Desarrollo Humano que se logra ampliar las opciones de los individuos, y por ende sus funcionamientos<sup>2</sup> y capacidades<sup>3</sup>, con el fin máximo de encontrar el bienestar.

El Desarrollo Humano, como enfoque propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que trabaja el tema del desarrollo más allá de las propuestas neoclásicas tradicionales, tiene su base doctrinal en la propuesta epistemológica de Amartya Sen, en lo que respecta a las capacidades y a las libertades. Para Sen, Premio Nobel de Economía en el año de 1998, el desarrollo no se circunscribe al aumento de la producción económica nacional, sino que tiene su deber ser en los funcionamientos de las personas y por ende en las capacidades de que disponen. “Es éste el sentido en que una sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en el que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor” (Cejudo, 2007:10).

Funcionamientos y capacidades, son la clave para aumentar las oportunidades de los individuos y por ende su desarrollo y libertades. En este punto es clave decir que tanto los funcionamientos como las capacidades se alimentan de entornos sociales “saludables”, que no solo le brinden a los individuos un campo de juego social (por decirlo de alguna manera) justo y democrático en el cual, como diría Rawls desde su Principio de Justicia, cada persona tenga un derecho igual al sistema total más amplio posible de iguales libertades básicas, que sea compatible con un sistema similar de libertad para todos; sino que además sea garante del principio Roemeriano de igualdad de oportunidades y del bienestar individual Seniano.

**Justicia, igualdad de oportunidades y bienestar individual, es de lo que se trata el desarrollo humano, y es justamente esto de lo que adolece las sociedades modernas, las cuales presentan un desarrollo heterogéneo que, como diría Ademar (2012:62) muestra las dos caras de una misma realidad: globalización y fragmentación.**

**Las sociedades deben incorporar lo cultural, lo político, lo tecnológico, lo científico y lo ambiental al interior de su ser, con el fin de construir espacios sociales para todos y no para unos pocos. Aquí es donde la educación entra a**

---

<sup>1</sup>Se enriquece con otras dimensiones, a saber: Social, política, cultural y medioambiental

<sup>2</sup> Cosas que toda persona puede ser o hacer en el transcurso de su vida, como leer, escribir, alimentarse.

<sup>3</sup> Combinaciones alternativas de funcionamientos

**jugar un papel importante toda vez que se convierte en una herramienta de justicia social que engrana cada una de las dimensiones anteriormente anotadas, garantizando que el bien común supere al bien individual, en lo que se puede llamar un verdadero Estado de Bienestar, fin último del Desarrollo Humano.**

**Es así como la triada Educación -Desarrollo Humano – Políticas Sociales, debe trabajar de manera armónica desde la multiculturalidad, la diversidad, la interculturalidad, la convivencia pacífica, el respeto, la participación, la cohesión social, la particularidad y la inclusión, factores que deben estar por encima de las brechas sociales, de la segregación y de la división rural – urbano. Solo así se logra un verdadero desarrollo regional.**

**Lo descrito en el párrafo anterior es la base sobre las que se funda la presente investigación, la cual, valga la pena decirlo, tiene un enfoque rural. ¿Por qué rural? Porque Colombia es un país rural; porque fue en los campos colombianos donde se asentó más de seis décadas de violencia; porque los campesinos cada vez se encuentran más solos ante las dificultades; por la fuerte problemática socio – cultural de las regiones rurales ante el flagelo del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado; porque sus habitantes, respecto a los de las regiones urbanas, tienen menos oportunidades y posibilidades de desarrollo y por ende de una mejor calidad de vida; porque en lo rural existen barreras de acceso a los servicios sociales y porque las políticas sociales han demostrado una escasa capacidad para solucionar los problemas estructurales de los campos.**

**Lo anterior lleva a afirmar que en Colombia es necesario que se “ruralice” las políticas sociales, con el fin de que sedé respuestas a las necesidades de las regiones.**

Es así como las preguntas que se quieren responder en esta investigación son:

¿La educación, desde un enfoque de justicia social, puede llegar a convertirse en la llave generadora de valor de las regiones rurales debilitadas por décadas de conflicto armado?, y si es así ¿Cómo impactará en el desarrollo de las mismas?

Además, ¿De qué manera las políticas sociales, en materia de educación, les están garantizando a los habitantes rurales un campo de juego social en el cual amplíen sus opciones, funcionamientos, oportunidades, libertades y capacidades para que **logren llevar la vida que valoran, sueñan y anhelan?**

**La hipótesis derivada del problema de investigación y que se desea comprobar es:**

El problema de la ruralidad colombiana es adolecer de una verdadera justicia social distributiva que garantice la igualdad de libertades y derechos del habitante rural.

### **III. MÉTODOS**

#### **- Criterios Generales.**

El deber ser de esta investigación es determinar la relación existente entre educación, desarrollo humano y políticas sociales, en el contexto de la ruralidad colombiana, con el fin de hacer recomendaciones a las autoridades correspondientes, lo que implica considerar la necesidad de abordar al ser humano como centro de las preocupaciones del desarrollo.

La construcción del diseño metodológico parte de las preguntas de investigación, que guían y orientan la escogencia del método a emplear, las técnicas a ser usadas y las herramientas a ser implementadas, como se verá más adelante.

La investigación requiere de un abordaje metodológico complejo que implica la formulación de una combinación y complementariedad de métodos y técnicas, que permitan comprender de manera extensa y multidimensional la relación existente entre educación – desarrollo humano y políticas sociales.

#### - **Diseño de investigación.**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003) (en adelante referenciado como Hernández y otros), hay estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

Teniendo en cuenta que la finalidad de la investigación es determinar la relación existente entre educación, desarrollo humano y políticas sociales en el contexto de la ruralidad colombiana de cara al pos conflicto, desde las perspectivas de las capacidades Senianas y que para lo mismo se entrará a identificar, estudiar, analizar y relacionar las variables que hacen parte del desarrollo social rural en lo referente a la justicia social distributiva, se dice que la investigación es del tipo **CORRELACIONAL**.

En este punto es importante anotar que las investigaciones de tipo correlacional son de utilidad cuando lo que se pretende es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas.

Ahora bien, Hernández (2004), manifiesta que si dos variables están correlacionadas, ello significa que una varía cuando la otra también varía y la correlación puede ser positiva o negativa. Si es positiva quiere decir que sujetos con altos valores en una variable tienden a mostrar altos valores en la otra variable. Si es negativa, significa que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar bajos valores en la otra variable.

No obstante, sigue diciendo el autor, si no hay correlación entre las variables, esto indica que las mismas – las variables- varían sin seguir un patrón sistemático entre sí.

Si dos variables están correlacionadas y se conoce la correlación, arguye, se tienen las bases para predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de personas en una variable, sabiendo el valor que tienen en la otra variable.

#### - **Estrategia Metodológica.**

Por las características de la investigación se utilizará la estrategia metodológica de **TRIANGULACIÓN**.

Lo anterior debido a que la investigación tiene que dar respuesta tanto a fenómenos sociales de enfoque positivista estructural, y a su vez tiene que indagar, desde una epistemología interpretativa, la dimensión intersubjetiva del proceso de expansión de libertades de los habitantes rurales y el comportamiento de la justicia social distributiva al interior de la ruralidad colombiana de cara al posconflicto.

Queda claro que la investigación se mueve entre lo **CUANTITATIVO** y lo **CUALITATIVO**, lo que va a permitir acercarse al objeto de la investigación de una mejor manera aumentando con esto la fiabilidad de la misma.

- **Técnicas empleadas para recopilación y análisis de la información.**

De acuerdo con la estrategia metodológica a ser empleada, las técnicas de recopilación y análisis de la información a trabajar serán:

Tabla 1. Técnicas de recopilación y análisis de la información

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
Evaluar el índice de igualdad de la región rural, dada en términos de oportunidades, desde una óptica distributiva Roemeriana, con el fin de identificar circunstancias que llevan a que los habitantes rurales se conviertan en individuos desfavorecidos para alcanzar determinados resultados.	CUANTITATIVO	Análisis de contenido Heurística	Análisis estadístico
Analizar el desarrollo social de la ruralidad colombiana, desde la perspectiva Seniana de las capacidades, en el marco de la dina Educación – Desarrollo Humano, buscando evidenciar el proceso de expansión de libertades de los habitantes rurales.	CUALITATIVO	Investigación documental	Análisis documental
Inquirir, desde el Principio de Justicia Rawlsiano, el comportamiento de la justicia social distributiva al interior de la ruralidad colombiana de cara al posconflicto, con el fin de entrar a determinar la gestión de las políticas sociales rurales en cuanto al fomento de la igualdad, la movilidad social y la mejora en la productividad, como maneras de propiciar la equidad.		Grupos focales Entrevista	Hermenéutica Análisis del discurso

Fuente: Elaboración propia

- **Métodos estadísticos utilizados.**

Con el fin de contrastar la hipótesis nula y evaluar el grado de asociación entre variables, se trabajará con el coeficiente de correlación de Pearson.

$$\gamma = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})}{\sqrt{\left[ \sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2 \right] \left[ \sum_{i=1}^n (Y_i - \bar{Y})^2 \right]}}$$

$$-1 \leq \gamma \leq 1$$



Se utilizará además la prueba del Chi Cuadrado, con el fin de continuar con la evaluación acerca de la correlación entre las variables.

El Chi Cuadrado es una prueba estadística no paramétrica que busca probar hipótesis basadas en correlaciones, pero sin causalidad (Hernández y otros. 2003).

La metodología empleada para determinar esta prueba estadística será la construcción de tablas con los valores esperados a partir de tablas de valores observados, para que de esta manera se calcule el Chi Cuadrado y se entre a aceptar o a rechazar la hipótesis nula –Ho-

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

#### - Instrumentos.

Debido al hecho de que la investigación es de análisis correlacional de variables cuantitativas y cualitativas (Triangulación), en la que se busca predecir, determinar, describir y analizar la relación(es) existente(s) entre educación, desarrollo humano y políticas sociales en el contexto de la ruralidad colombiana de cara al pos conflicto, desde las perspectivas de las capacidades Senianas, se hace necesario el emplear pruebas e instrumentos estandarizados, que como lo indica Herrera (1998), permitan la asignación numérica a las magnitudes de la propiedad o atributo ya sea por comparación con las unidades de medida o para provocar y cuantificar las manifestaciones del atributo cuando éste es medible sólo de manera indirecta.

Por lo anterior se elaborarán **tablas cruzadas o de contingencia**, a partir del cruce de la información trabajada, las cuales presentarán la relación entre las variables categóricas en término de la independencia existente entre ellas.

Estas tablas serán representadas en gráficas bidimensionales.

#### - Métodos y técnicas.

Las técnicas de análisis estadístico a ser utilizadas, serán las de tipo de Regresión Múltiple, técnica de dependencia más usada en análisis multivariante, consistente en establecer un modelo lineal y por consiguiente función lineal -ecuación de regresión- de una serie de variables, llamadas variables independientes o predictores, que intenta predecir los valores de una variable dependiente o respuesta. Generalmente, la función se obtiene por el criterio de los mínimos cuadrados, esto es, la minimización de los residuos – diferencia entre los valores reales de la variable dependiente y la predicción de su valor establecida por la ecuación de regresión -.

La regresión múltiple es ampliamente utilizada para la contrastación de hipótesis que supongan una relación de causalidad, con dos propósitos: predictivo y explicativo.

- a) Un modelo de regresión es predictivo, dado que la ecuación de regresión permite obtener una predicción para la variable dependiente mejor que su estimación por la media.

- b) Un modelo de regresión también puede ser explicativo cuando la presencia de un coeficiente de regresión estadísticamente significativo prueba la relación entre una variable dependiente -significada como efecto en el modelo teórico- y una variable independiente -significada como causa en este mismo modelo-. En este caso, no importa tanto el valor del coeficiente como su signo, y que sea diferente de cero.

#### - **Procesamiento de los datos.**

De acuerdo con lo planteado por Jara (2011:67) la sistematización se trata de un proceso de interpretación crítica “sobre la prácticas y desde la práctica”. Ordenar, catalogar o clasificar datos o experiencias es sistematizar, pero se requiere además otra clase de herramientas para “aportar al diálogo crítico entre los actores de los formulación de políticas públicas, entre otros aspectos, manifiesta.

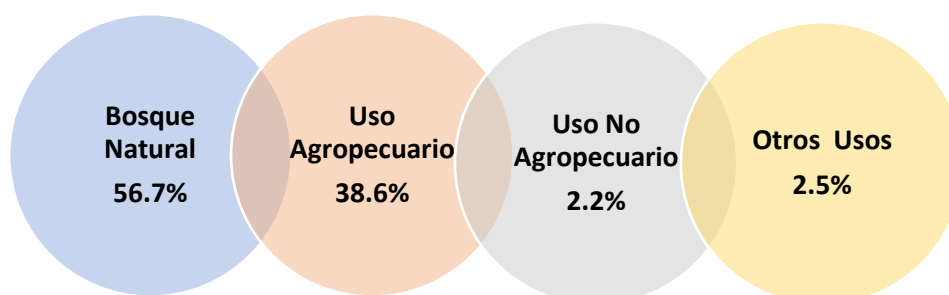
Es un proceso de “reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia vivida [que] implica un proceso de investigación, análisis y documentación” (Kramer- GTZ, S/f:1). En este sentido, arguye, “la sistematización tiene como objetivo transformar la realidad”, pues potencialmente genera pensamiento colectivo, fortalece el trabajo institucional y potencia el trabajo de los actores de la comunidad educativa.

Para efectos de la investigación el procesamiento de datos se dará a partir del manejo de tablas dinámicas en Excel, que consolidarán las variables de interés a ser trabajadas.

## **IV. RESULTADOS**

Colombia se puede catalogar como un país inminentemente rural, de esto da fe sus 111.452.998 hectáreas de área rural dispersa<sup>4</sup>, que de acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) al 2016, llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), corresponde al 98% del total del territorio nacional. Dicha área se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Figura 1. Distribución Área Rural Dispersa

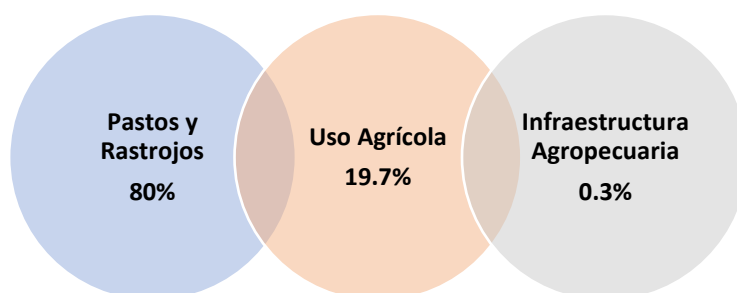


<sup>4</sup> Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas ([https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf) - Consultado 12/06/2018).

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Tercer Censo Nacional Agropecuario 2016

De la figura anterior se evidencia que tan solo el 38.6% del área rural dispersa es utilizada para uso agropecuario, es decir para la agricultura y la ganadería. Actividades económicas significativas del área rural. Centrando el análisis al área de uso agropecuario<sup>5</sup>, se encuentra que a su vez se distribuye en:

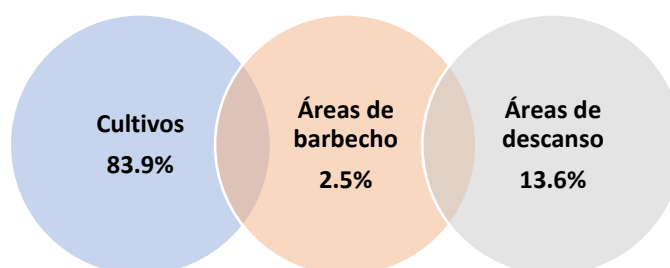
Figura 2. Distribución del Área Rural Dispersa de Uso Agropecuario



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Tercer Censo Nacional Agropecuario 2016

Esta distribución da cuenta de que el 80% de los suelos dedicado al uso agropecuario se destina a pastos, lo cual da una idea del gran potencial que tiene el país para desarrollar su área cultivable. De igual manera, el área destinada al uso agrícola es del 19,7%, el cual no todo está destinado a esta especificidad, sino que parte de él se tiene como áreas de barbecho<sup>6</sup> y áreas de descanso, como se observa en la figura 3.

Figura 3. Distribución del Área Rural Dispersa de Uso Agrícola



Fuente: Elaboración propia con base en la información del Tercer Censo Nacional Agropecuario 2016

<sup>5</sup> Debido a que la investigación se centra en aquella parte del campo colombiano que está íntimamente ligada al sector primario de la economía.

<sup>6</sup> Se denomina barbecho a la tierra que no se siembra durante uno o varios ciclos vegetativos, con el propósito de recuperar y almacenar materia orgánica y humedad. También se refiere a la tierra que se deja descansar por uno o varios años. Habitual en la rotación de cultivos (<https://boletinagrario.com/ap-6,barbecho,856.html>. Consultado 12/06/2018)

Lo anterior demuestra que Colombia tiene 7.1 millones de hectáreas dedicadas al cultivo, de las 111.5 millones de hectáreas de área rural dispersa total, es decir, tan solo el 6% de los suelos son consagrados a cultivar. ¿Qué pasa con el 94% del área rural dispersa?, que se queda entre pastos, rastrojos y áreas de descanso. Aquí se encuentra el primer gran desafío al que se enfrenta el campesino colombiano, la inadecuada distribución en el uso de la tierra.

Lo anterior, solo puede llevar a que el país requiera de aumentar las importaciones de productos agrícolas, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, castigando las exportaciones agrícolas, lo que no solo trae como consecuencia una presión inflacionaria en los precios de los alimentos, sino que en el tiempo ha venido afectando la producción nacional enfrentando al campesino a una competencia desleal que lo deja por fuera del juego de la competitividad<sup>7</sup> (segundo gran desafío del campesino colombiano). Este Modelo de Desarrollo Industrial, de acuerdo con Salgado (2010:17) “ha desvalorizado al campesino debido a que no es estimado como sujeto apto para el desarrollo”. Además, “en una alta proporción, al campesino se le ha asignado un rol subsidiario (peón, jornalera, proveedor de alimentos baratos)” (Salgado, 2010:18). Esto ha ocasionado que el campesino socialmente no sea reconocido, lo que conlleva, sigue diciendo Salgado (2010:21), a que “la sociedad no avale procesos de redistribución de activos en su favor, lo que configura un cuadro de injusticia”, además, que se vea avocado a ser “desprovisto de reconocimientos elementales como el de ser sujeto cultural y del desarrollo”. Lo anterior ha adentrado al campesino a la pobreza. Pobreza “que es ante todo falta de libertad para llevar adelante los planes de vida que una persona tiene razones para valorar: es pobre quien no puede desarrollar los proyectos vitales que podría desear razonablemente” (Cortina, 2007:19).

Otra situación que debe enfrentar el campesino colombiano es el mal uso del suelo ya sea por sobreexplotación o subutilización, está generando, de acuerdo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), que del 100% de la tierra apta para ser explotable agrícola, pecuaria y forestalmente, tan solo al 24% se le esté dando un uso adecuado, lo que representa unos 6.3 millones de hectáreas. Esto ha llevado a que no se alcance a producir lo que internamente necesita el país, abocándolo a tener que importar el 28,5% de los alimentos que consumen los hogares (Vanguardia.com, 04 de julio de 2016), lo que va en detrimento de la calidad de vida del habitante del campo. Sintetizando lo anterior se tiene que externalidades como la inadecuada distribución en el uso de la tierra, las barreras de acceso a la competitividad y el mal uso del suelo, son situaciones que, desde la Teoría de las Capacidades, están afectando al campesino en su vinculación a la participación en la vida de la comunidad (funcionamiento complejo), por lo que lo limita en “la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos” (Álvarez, 2004:50-51) de su territorio, dejándolo excluido de las transformaciones territoriales, en clara violación al artículo 103 de la Constitución Política Nacional, el cual manifiesta:

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

---

<sup>7</sup> Hay una primacía suprema del mercado externo como finalidad del proceso económico, bajo las premisas de competitividad. El empresario es el actor fundamental, quien es el único capaz de integrarse en la dinámica global (Salgado, 2010:21).

Ahora bien, es importante tener en cuenta que en Colombia, de acuerdo con el DANE, coexisten en la totalidad del área rural dispersa, cerca de 2,7 millones de productores, los cuales “asumen la responsabilidad de las decisiones relacionadas con el cultivo, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso de los medios de producción y el destino de la producción de la UPA” (2016:502). Lo que llama la atención es que de esta totalidad de productores, el 26.7%, es decir 725.225, son considerados como productores residentes<sup>8</sup>. “A este rango se suma la de ejercer la jefatura o cabeza de hogar” (DANE, 2016:505). Contra un 73.3%, cerca de 1.990.973 productores que no residen en las UPA, pero que ocupan 28.3 millones de hectáreas, contrario a los 12.3 millones de hectáreas ocupadas por los productores residentes (DANE, 2016:503).

Este elevado número de campesinos que no residen en el campo da un panorama de lo que la violencia ha dejado en el país, y son campos desolados a cuenta del conflicto armado, que de acuerdo con Arias, Erazo y Álvarez (2009:29), “es de los más prolongados del planeta”.

Tristemente, los campesinos residentes en el campo, además de tener que convivir con todas las externalidades negativas que en su entorno se encuentran, se enfrentan con una vergonzosa realidad social, que es la de sobresalir por su bajo nivel educativo (prevalecen los que tienen tan solo primaria y los que no tienen ningún estudio), y por su elevado porcentaje de analfabetismo (16.8%). Al respecto, el Tercer Censo Nacional Agropecuario es claro en las cifras. Estadísticamente mostró, que el 54% de la población residente, de 24 o más años, tan solo tiene el nivel educativo de primaria y que, por su parte, el 18.3% no cuenta con ningún estudio. Aunado a lo anterior está el hecho de que el 16.8% de la población residente mayor de 15 años es analfabeta. Este panorama educativo de la población productora residente, da una clara visión del precario desarrollo social y humano que se lleva al interior de los campos colombianos. No se debe olvidar que, como manifiestan Bruni, Aguirre, Murillo, Díaz, Fernández y Barrios (2008:8. En adelante referenciado como Bruni y otros),

La educación es una actividad inherente al desarrollo del ser humano que le permite desplegar sus potencialidades, cultivar sus capacidades, formar y hacer uso moral de su libre albedrío, soñar y ejecutar proyectos personales de vida y, así, ampliar sus opciones para transformar su entorno, organizarse, participar y poder construir con otros la calidad de vida en sociedad que valoran.

Una de las consecuencias de esta realidad educativa, entre las muchas que se pueden encontrar, sumada al hecho de la invisibilización que desde lo social y lo político se ha hecho del campesino, es la falta de oportunidades que tiene este para trabajar bajo el modelo de asociatividad<sup>9</sup>, lo que los excluye de ser parte dinámica de las economías locales. Nuestros campesinos se encuentran inmersos en un modelo de escalas individuales que los debilita y los coloca en un estado de vulneración e indefensión ante los modelos económicos del mercado. El hecho de violentarles su participación en la vida de la comunidad (funcionamiento complejo), conlleva a que su poder de decisión y de elección (capacidades) no se garantice, lo que trae consigo que el campesino vea como sus anhelos de realizarse como persona, de tener identidad social y de ser parte de aquellos que alcanzan las oportunidades (libertades positivas) se difumine.

Ahora bien, en lo concerniente al indicador de asistencia escolar, en población de 5 a 16 años, el panorama no es mejor. El informe estadístico del DANE (2016:773) demostró que existe un 20.3% de niños, niñas y jóvenes campesinos que al año 2016 no estaban asistiendo a ningún equipamiento educacional. Esto es 237.587 personas que en un

---

<sup>8</sup> Es aquel que siendo productor vive de manera permanente en la UPA (DANE, 2016:505)

<sup>9</sup> De acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario, el 73.7% de los productores residentes no tienen ningún tipo de asociación.

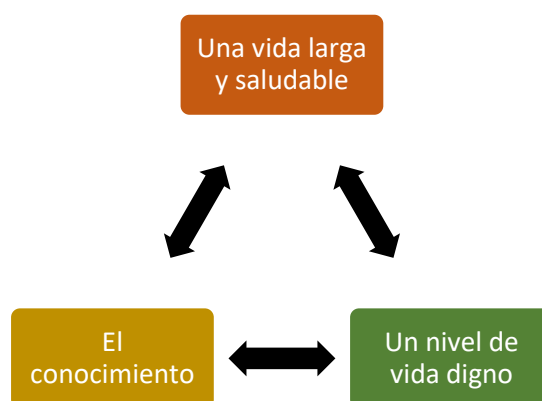
futuro de corto plazo para algunos (los jóvenes que están al final del grupo etareo) y de mediano plazo para otros (los niños y niñas cuyas edades están iniciando el espectro etareo), verán cómo sus sueños, anhelos y proyectos quedarán en un eufemismo. Igualmente alarmante son los datos de la asistencia escolar en la población de 17 a 24 años, el cual, de acuerdo con el DANE (2016:779), demuestra que el 73.7% de la misma no asiste a la escuela, colegio o universidad. Esto, a más de generar un sentido de inestabilidad, de no pertenencia, de no futuro (si se ve desde el ser), ocasiona personas infelices por ver aminoradas sus condiciones para asegurar su autorrealización y su crecimiento individual (desde un contexto humano). ¿El resultado? pobreza, inequidad, desigualdad. Es decir, más de lo mismo.

El estudio también demostró que existe, entre la población rural colombiana, un rezago escolar<sup>10</sup> del 22.4% y un bajo logro educativo<sup>11</sup> del 82.4%. Lo que da una idea del nivel de privaciones del habitante del campo colombiano, que lo atrasa en lo social, lo económico, lo cultural y lo político, respecto al promedio de la nación. Máximo índice de inequidad. Estas situaciones educacionales, se pueden relacionar con el trabajo de niñas, niños y jóvenes campesinos como jornaleros, en actividades de transporte o en la carga de bultos (coteros).

Lo anterior llevó a manifestar que el modelo actual de desarrollo social que se vive en la Colombia Rural de cara al post-conflicto, está asentado sobre las fauces de la violencia y la vergonzosa realidad de la pobreza.

Lo expuesto hasta aquí, demuestra que no se puede hablar de un verdadero desarrollo social rural si al campesino se invisibiliza del proceso, lo que ha sucedido de manera reiterativa, al punto de que ya parece haberse institucionalizado esta conducta. El desarrollo va más allá de lo económico. El desarrollo debe tener un contexto, que desde una visión de Sen, debe analizarse, medirse y estudiarse en la misma línea metodológica del Índice del Desarrollo Humano (IDH), es decir, teniendo en cuenta sus tres dimensiones:

Figura 4. Dimensiones del Desarrollo Humano



Fuente: Elaboración propia.

*Una vida larga y saludable*, hace referencia a todo aquello que garantiza la expectativa de vida de las personas, como es la buena alimentación, el adecuado acceso a los servicios de salud, el vivir pacíficamente... Hay que detenernos en este último punto y

<sup>10</sup> Número de años aprobados inferior a la norma nacional (DANE, 2016:836)

<sup>11</sup> La educación promedio de las personas de 15 años y más es menor a 9 años de educación (DANE, 2016:831)

ser conscientes que si hay algo que potencialmente ha sido el detonante de años de vida perdidos en los campos colombianos ha sido la violencia. Este factor es reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como:

No solo un grave problema social sino también como uno de los más apremiantes problemas en el campo de la salud, una epidemia descuidada que se ha convertido en la actualidad en una de las principales causas de morbilidad y mortalidad prematura, y que tiene su mayor impacto en los países en desarrollo (González, Vega, Ramos y Wernersbach, 2017: 2798. En adelante referenciado como González y otros).

La violencia en Colombia ha generado que millones de hectárea de tierra se hayan quedado baldías<sup>12</sup>, a consecuencia de que el campesino ha sido víctima del desplazamiento forzado y de crímenes de lesa humanidad. Durante el conflicto los campos, literalmente, se quedaron solos. En la actualidad, la situación no es mucho lo que ha mejorado, ya que tan solo el 26.7% de los productores se consideran como residentes. Si a lo anterior se le suma que los jóvenes campesinos no ven en el campo posibilidades de futuro, por lo que lo abandonan, se entiende por qué la población rural se ha venido envejeciendo<sup>13</sup> en las últimas décadas.

La violencia, aparte de campos solitarios, trajo consigo un déficit en el acceso a la cantidad de recursos alimentarios imprescindibles, es por esto que se volvió una realidad en nuestros campos el hambre, la desnutrición y la muerte. Irónico y doloroso para un país inminentemente agrícola. Al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), manifestó que “hay más de tres millones de colombianos en condición de hambre e inseguridad alimentaria”, de los cuales “la gran mayoría son personas ubicadas en sectores rurales del país, los espacios más olvidados y donde precisamente la implementación del Acuerdo de Paz se está encontrando con sus obstáculos más complejos” (El Espectador, en su edición del 22 de octubre de 2017).

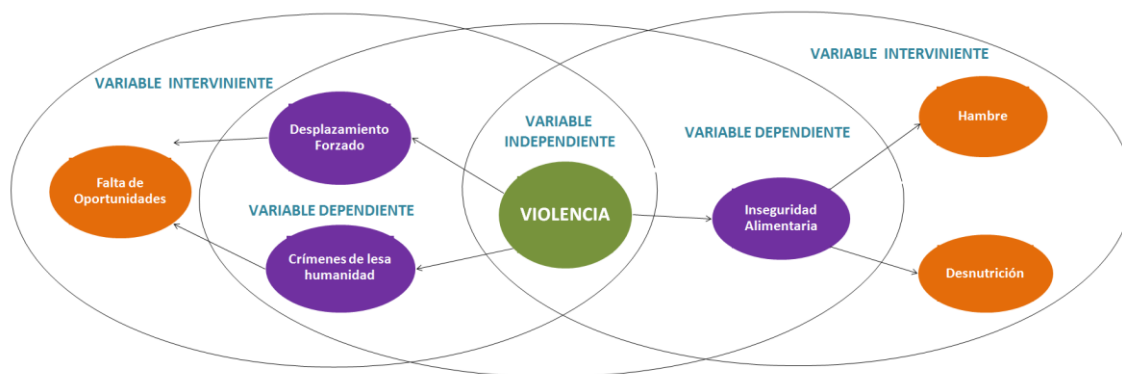
Lo anterior lleva a decir que por varios años, el desarrollo, desde la dimensión de “Una vida larga y saludable” ha estado determinado sobre una serie de variables que a continuación se interrelacionan entre sí:

Figura 5. Variables que están determinando la dimensión del Desarrollo Humano “Una vida larga y saludable”

---

<sup>12</sup> De acuerdo con Jorge Rojas vocero de Codhes (una ONG dedicada a analizar la grave crisis de desplazamiento que desde hace más de dos décadas sufre el país), al año 2010 existían 5.5 millones de hectáreas de tierra que perdieron los agricultores en regiones como los Montes de María, Vichada, Córdoba, Sucre y Antioquia, entre otros.

<sup>13</sup> De acuerdo con el tercer Censo Nacional Agropecuario, la población campesina se concentra en los grupos etareos que comprenden de los 45 años a los 64 años.



Fuente: Elaboración propia.

De la figura 5 se evidencia que la violencia, como variable independiente, ha sido el motor que ha definido por décadas la esperanza de vida del campesino colombiano. Ella (la violencia) ha provocado que en el campo crezcan cierto tipo de cánceres sociales como lo es el desplazamiento forzado, los crímenes de lesa humanidad y la inseguridad alimentaria, situaciones que soslayan el bienestar emocional y psicosocial de las comunidades expuestas a la violencia. Comunidades que viven en un presente de hambre y desnutrición y que ven un futuro sin oportunidades. Esta es la razón por la que los denominados funcionamientos simples, los cuales se relacionan en necesidades biológicas y necesidades fisiológicas, no se garantizan en el campesino colombiano. La consecuencia, un campesino que representa la parte antagónica del desarrollo social y del progreso rural.

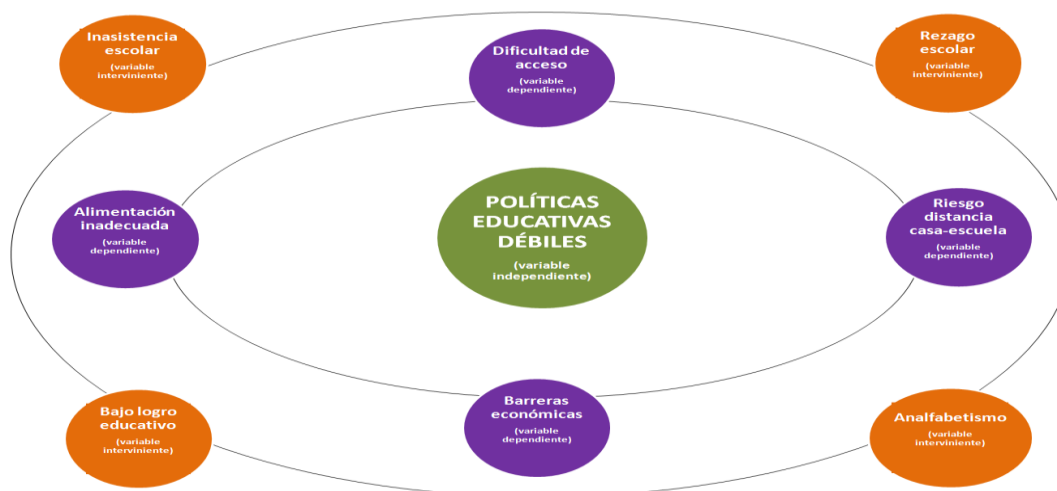
Ahora bien, otro de los factores determinantes para el desarrollo, es la educación. La ruralidad requiere de un capital humano competente que, no solo conozca muy bien su entorno, sino que sea capaz de dar respuesta a las necesidades específicas del sector agrario. Es así como *el conocimiento* (otra de las dimensiones del Desarrollo Humano), medida desde el alfabetismo, en mayores de 15 años, y la asistencia escolar, entre los niños, niñas y jóvenes de 5 a 16 años, se vuelve pieza clave para el logro de los propósitos del desarrollo de una región. Al respecto hay que decir que el panorama en esta dimensión del Desarrollo Humano no es mucho mejor que el analizado en la dimensión anterior. De acuerdo con el Tercer Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016:773) se encontró que, para el 2014, el 20% de la población entre los 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa. Además existía un 72,6% de jóvenes entre 17 y 24 años sin acceso a la educación y para finalizar, el 16,8% de la población campesina mayor de 15 años es analfabeta.

Nuestros niños, niñas y jóvenes campesinos tienen unas condiciones educativas precarias, alimentadas por la discriminación, la pobreza y la marginalidad. El sector educativo rural ha tenido que aguantar, como ya lo dicen Arias, Erazo y Álvarez (2009:17), unas políticas educativas “débiles”, que “no garantizan el derecho a la educación en situaciones de conflicto”, además, siguen diciendo, “no existen políticas orientadas a proteger el bienestar emocional y psicosocial de las comunidades escolares expuestas a violencia”. El gobierno colombiano ha sido incapaz de construir escenarios propicios para el adecuado desarrollo cultural, social y democrático de la infancia y la juventud campesina, provocando en ellos una pérdida de su sentido de pertenencia, de su arraigo cultural y de su estabilidad emocional. Esto lleva a decir que el campesino ha estado excluido, de manera sistemática, del mundo de la autorrealización, del crecimiento individual y de la felicidad (funcionamientos complejos sin los cuales es una utopía la denominada libertad).



Lo anteriormente expuesto lleva a afirmar que las variables sobre las cuales se ha cimentado la dimensión *el conocimiento*, en la ruralidad colombiana son:

Figura 6. Variables que están determinando la dimensión del Desarrollo Humano “el conocimiento”



Fuente: Elaboración propia.

Se entiende el por qué de la situación educativa en el sector rural colombiano, violatoria del derecho a la educación, y en contravía de lo citado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en su artículo 1: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Aquí habríamos de preguntarnos: ¿En dónde queda la educación campesina y rural que la citada Ley en su artículo 64 señala como de promoción del Gobierno Nacional y las entidades territoriales?. La respuesta es, en un eufemismo.

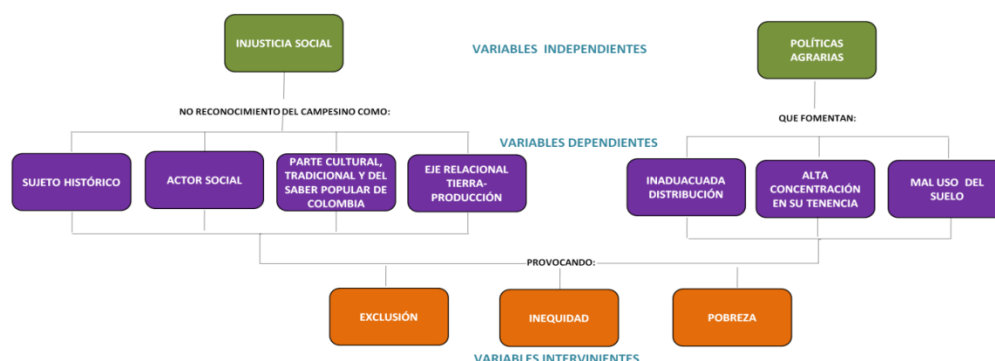
No se ha logrado concebir que la educación es la vía para mejorar las posibilidades de desarrollo. No por nada se establece que “cada año de escolarización, equivale en promedio mundial, a un aumento del 10% de los ingresos futuros en hombres y mujeres” (Arias, Erazo y Álvarez, 2009:16). Bajo esta premisa, la pregunta es: ¿cuál va a ser el futuro del campesino colombiano? Un campesino azotado por la exclusión y la desigualdad.

La violencia, y unas políticas sociales débiles, han llevado a que el campesino no sea reconocido como actor social, y por ende como sujeto político, excluyéndolo de todos los canales de participación (causa máxima de la privación de las libertades), lo que origina abismos inequitativos en las zonas rurales. Esta situación, de total injusticia social, sumada a factores como la inadecuada distribución en el uso de la tierra, la alta concentración de la propiedad existente, las barreras de acceso a la competitividad y el mal uso del suelo, han soslayado en el campesinado colombiano, la tercera dimensión del Desarrollo Humano, *Una vida digna*.

No se puede hablar de tener *una vida digna*, sin el debido reconocimiento del campesino, no solo como colombiano (solo se le tiene en cuenta en los escrutinios), sino como sujeto social. Sin la firme construcción identitaria del campesino como sujeto de protagonismo histórico. Sin el sólido entendimiento de la importancia relacional campesino – tierra – producción. Sin el simple reconocimiento del campesino como parte cultural, tradicional y del saber popular de Colombia. Como diría Forero (2010:9) “la demanda central de los campesinos a la sociedad y al Estado es, ante todo, que les reconozcan su condición de ciudadanos; de ciudadanos con acceso pleno a todos sus derechos”.

Así las cosas, se determina que las variables sobre las cuales se ha cimentado la dimensión *una vida digna*, en la ruralidad colombiana son:

Figura 7. Variables que están determinando la dimensión del Desarrollo Humano “una vida digna”



Fuente: Elaboración propia.

Vemos entonces, que el desarrollo social de la ruralidad colombiana, por décadas ha estado sostenido por variables como, la violencia, políticas sociales débiles, injusticia social y políticas agrarias viciadas, y si a esto se le suma, como manifiesta el líder campesino de la Región del Catatumbo y Senador del Polo Democrático, Jesús Alberto Castilla Salazar, “la profundización de un modelo económico basado en el impulso de la industria minero-energética, el crecimiento de la agroindustria, la continuidad de la ganadería extensiva y el despliegue de proyectos de infraestructura para facilitar la movilidad del capital”, se entiende el por qué del precario Desarrollo Social de los campos colombianos.

## V. CONCLUSIONES

- El campesino colombiano, por décadas ha sufrido de una invisibilización social y política.
- El campesino encuentran inmersos en un modelo de escalas individuales que los debilita y los coloca en un estado de vulneración e indefensión ante los modelos económicos del mercado.
- Desde la perspectiva Seniana se concluye que la niñez rural en edad escolar no tiene garantizadas sus capacidades básicas que le permitirán acceder a las oportunidades en condiciones de igualdad.
- La situación educacional del campesino colombiano lo atrasa en lo social, lo económico, lo cultural y lo político, respecto al promedio de la nación. Máximo índice de inequidad.
- El modelo actual de desarrollo social que se vive en la Colombia Rural de cara al post-conflicto, está asentado sobre las fauces de la violencia y la vergonzosa realidad de la pobreza.

- La pobreza, demostró la investigación, aumenta la inequidad, con la subsecuente exclusión de beneficios sociales a aquellos grupos poblacionales vulnerables.

## **VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Ademar, H. (2012). La educación: clave para el desarrollo humano. Una perspectiva desde la educación auténtica. ISSN: 0120-8454

Álvarez E. (2004). La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades y esfera pública. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades–Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdés. México.

Arias, F. Erazo, A. Álvarez, N. (2009). Escuela y conflicto armado: De bien protegido a espacio protector. Aportes psicosociales para enfrentar las violaciones de los DH y DIH. Espacio Creativo Impresores, Bogotá – Colombia.

Bruni, J. Aguirre, N. Murillo, F. Díaz, H. Fernández, A y Barrios, M. (2008). Una mejor educación para una mejor sociedad. Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe. Edición Federación Internacional de Fe y Alegría. Madrid – España.

Cejudo, C. (2007). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Universidad de Córdoba. Revista española de pedagogía.No.234.

Constitución Política de Colombia de 1991.

Cortina, A. (2007). La pobreza como falta de libertad. Pp.15-30. Universidad de Valencia.

Departamento Nacional de Estadística (DANE): 2016. 3er Censo Nacional Agropecuario. Hay campo para todos. Tomo 2 Resultados. Bogotá – Colombia.

El Espectador (22 de octubre de 2017). El hambre y la desigualdad en Colombia.

Forero, J. (2010). El campesino colombiano. Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad. Bogotá: Universidad Javeriana.

González, G. Vega, M. Ramos, E. y Wernersbach, L. (2017). Mortalidad por violencias y su impacto en la esperanza de vida: una comparación entre México y Brasil. Revista Ciência & Saúde Coletiva, 22(9). Pp.2797-2809. DOI: 10.1590/1413-81232017229.12172017

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2003), Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill. Tercera edición.

Hernández, R. (2004). Metodología de la Investigación. La Habana. Felix Varela

Jara, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Costa Rica.

Kramer, A. (S/f). Guía de sistematización. Cooperación Técnica Alemana (GTZ). El Salvador.

Ministerio de Educación Nacional. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación

Salgado, C. (2010). Procesos de desvalorización del campesinado y antidemocracia en el campo colombiano. En Forero J. (2012). El Campesino Colombiano. Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad. Pontificia Universidad Javeriana; p.p. 15-38. Bogotá - Colombia

Vanguardia.com. (04 de julio de 2016) Recuperado en <http://www.vanguardia.com/opinion/editorial/364517-el-mal-uso-de-la-tierra> Consultado el 21/06/2018

[https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf) Consultado 12/06/2018

<https://boletinagrario.com/ap-6,barbecho,856.html>. Consultado 12/06/2018